



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral UNC

Número:

Referencia: ELECCIÓN CONSILIARIOS/AS ESTUDIANTILES PRESENTACIÓN DE LISTAS

ACTA

ELECCIÓN CONSILIARIOS/AS ESTUDIANTILES

PRESENTACIÓN DE LISTAS

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintiún días del mes de abril del año Dos Mil Veintidós, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Roberto Terzariol, Ab. Marcelo Ferrer Vera y Ab. Conrado Storani a fin de dar entrada a los expedientes presentados por los/as apoderados/as de las listas de candidatos/as para la elección de Consiliarios/as Estudiantiles a llevarse a cabo el 31 de mayo, 01 y 02 de junio;

y CONSIDERANDO:

Que el art. 26 de la OHC-2022-1-E-UNC-REC, Anexo 1, establece como plazo para la presentación de listas de candidatos/as a consiliarios/as estudiantiles para su oficialización el día 20 de abril de 2022, a las 20 hs.;

Que en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento Electoral: " ... Las Juntas Electorales de Facultades y de la Universidad, deberán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar un acta donde consten las listas de candidatos que han sido presentadas";

Que María Belén Romero, apoderada de la agrupación "La Mella Feminista y Popular", cumplimentó los reconocimientos solicitados en el plazo establecido en el ACJE-2022-3-UNC-JEUNC#REC.

Que Lautaro Mariano Lorenzo, apoderado de la agrupación ¡Ya Basta!-Nuevo MÁS, cumplimentó los reconocimientos solicitados en el plazo establecido en el ACJE-2022-

3-UNC-JEUNC#REC.

Que Matías Ezequiel Rodríguez, apoderado de la agrupación “Generación en Movimiento – GEM” y Daniel Muñoz, apoderado de “Jóvenes por Córdoba” no cumplieron los reconocimientos solicitados en el plazo establecido en el ACJE-2022-3-UNC-JEUNC#REC.

Que por EX-2022-00266724--UNC-DGME#SG Emiliano Olivares, coapoderado de la alianza “La Fuerza Estudiantil”, conformada por las agrupaciones MNR, JUP, UEU, GEM, La Cámpora, La Mella, A+D, La Comunidad, Movimiento SUR y E.I.O., presentó a las 18:40 hs. la lista de candidatos/as a HCS conformada por:

	Candidato/a	DNI		Candidato/a	DNI
1° Titular	Leutloff, Aixa	38998122	1° Suplente	González, Mariana	40583440
2° Titular	Salazar, Camila	40245108	2° Suplente	Rodríguez, Matias Ezequiel	41778248
3° Titular	Giovannini Rocha, Malena Belén	40415697	3° Suplente	Acosta, Luis Pablo	33201308
4° Titular	Sangoy, Ayrton Uriel	40683770	4° Suplente	Tamagno, Germán Andrés	42304237
5° Titular	Clark Larrea, Jimena	43136989	5° Suplente	Girardi, Julieta Agostina	39394545
6° Titular	Perez Roge, María Victoria	41224881	6° Suplente	Farfan, Pilar De Los Angeles	38747775
7° Titular	Acuña, Santiago	43272879	7° Suplente	Cornalo, Abril Victoria	40985933
8° Titular	Rodríguez, Leandro Facundo	40685882	8° Suplente	Bravo, Evelyn Marianella	39969339
9° Titular	Choque Rafael, Evelyn Jennie	33223195	9° Suplente	Tapia, Rodrigo Maximiliano	40157856
10° Titular	Mandrille, Celina	42700609	10° Suplente	Zuber Schachner, Sebastian Alfredo	37315792

Asimismo, solicitan que la lista figure con el nombre “La Fuerza Estudiantil” y con el N° 8 para su identificación.

Que por EX-2022-00266859--UNC-DGME#SG Lautaro Lorenzo, en su carácter de apoderado de ¡Ya Basta!- Nuevo Más presentó a las 19:33 hs. la lista de candidatos/as a HCS conformada por:

	Candidato/a	DNI		Candidato/a	DNI
1° Titular	Bergero, Franco Ricardo	38478305	1° Suplente	Bertolino, Paula	35580167
2° Titular	Mulhall Pereyra, Malena Paula	39057651	2° Suplente	Morales Rodríguez, María Luz	41939492
3° Titular	Lorenzo, Lautaro Mariano	39737304	3° Suplente	Moreira, Mateo	43143144
	Saavedra, Juan			Seimandi, Valeria	

4° Titular	Lautaro	43370161	4° Suplente	Soledad	34771119
5° Titular	Bergero, Carla	42162757	5° Suplente	Abril, Diego	95588142
6° Titular	Avendaño, Victoria Eugenia	34838070	6° Suplente	Roldán Díaz, Gonzalo	33699641

Asimismo, solicitan que la lista figure con el nombre “¡Ya Basta! La Izquierda en la UNC” y con el N° 12 para su identificación.

Que por EX-2022-00266907- -UNC-DGME#SG Tania Yael Argañaraz, en su carácter de coapoderada de la alianza “Frente de Izquierda Unidad” compuesta por las agrupaciones Juventud del PTS, Unión de Juventudes por el Socialismo – Partido Obrero, Juventud de Izquierda Socialista y La Marea-MST, presentó a las 19:56 hs la lista de candidatos/as a HCS conformada por:

	Candidato/a	DNI		Candidato/a	DNI
1° Titular	Guzmán, Candela	38985776	1° Suplente	Nieto, Maria Ana	41993823
2° Titular	Zorrilla, David Ezequiel	41696252	2° Suplente	Retacchi, Camila Huilen	43526241
3° Titular	Argañaraz, Tania Yael	39073771	3° Suplente	Condorí Bazan, Franca	38646260
4° Titular	Boaglio, Pedro	39301943	4° Suplente	Vera, Pablo Francisco	40404986
5° Titular	Zurbriggen, Ana Clara	42694414	5° Suplente	Fernández, Trinidad del Valle	41033638
6° Titular	Barrionuevo, María Natalia	37317262	6° Suplente	Hilinao, Maria Belén	36637331

Asimismo, solicitan que la lista figure con el nombre “Frente de Izquierda Unidad” y con el N° 5 para su identificación.

Que por EX-2022-00266904- -UNC-DGME#SG Esteban Coalova, en su carácter de coapoderado de “Agrupación Reformista Franja Morada”, presentó a las 19:54 hs la lista de candidatos/as a HCS conformada por:

	Candidato/a	DNI		Candidato/a	DNI
1° Titular	Miranda, Mauro Ezequiel	41600583	1° Suplente	Guiliano, Macarena Noé	38339433
2° Titular	Lantieri, Stefania	31843333	2° Suplente	Soler, Gastón Osvaldo	39936581
3° Titular	Orellana, Ariadna Aylén	40404710	3° Suplente	Ghirimoldi, Sebastián	39495385
4° Titular	Coalova, Esteban	38418315	4° Suplente	Nasif, Nicolás	40637436

5° Titular	Casiva, Juan José	38485649	5° Suplente	Yamil Roggero, Sabrina Elizabeth	40400385
6° Titular	Bracamonte, Juan Cruz	44606003	6° Suplente	Arguello, Fátima Celeste	41594407
7° Titular	Pereyra, María Sol	41152552	7° Suplente	Bonzano, Leandro	35279115
8° Titular	Raya Plasencia, Luciana	41495151	8° Suplente	Giurda Del Prato, Ayelén	38732161
9° Titular	Casas, María Lourdes	42225003	9° Suplente	Pardo, Fabrizio	40963570
10° Titular	Escanes Coral, Christelle Marianella	36140475	10° Suplente	Casique Ayala, Cristian Jesús	95908195

Asimismo, solicita que la lista figure con el nombre “REFORMA” y con el N° 3 para su identificación.

Que por EX-2022-00266910- -UNC-DGME#SG Eduardo Castro, apoderado de La Bisagra – Movimiento Universitario Independiente, presentó a las 19:49 hs la lista de candidatos/as a HCS conformada por:

	Candidato/a	DNI		Candidato/a	DNI
1° Titular	Gerbaudo Navarro, Sara	40678122	1° Suplente	Jaramillo, Lucas Armando	35889672
2° Titular	Espinoza, Elizabeth Caren	40401692	2° Suplente	Schiavi, Marco	38547572
3° Titular	Sampietro, Rocio Belén	39613038	3° Suplente	Ogas Casoli, Martina	42583384
4° Titular	Castillo Soro, Manuel	39993327	4° Suplente	Carpio Ruston, Lourdes	41963873
5° Titular	Martinez, Juan	39693712	5° Suplente	Simonutti, Oriana	47005064
6° Titular	Bustos Laurenti, Nicolás	38410772	6° Suplente	Andretich, Julieta	40109616
7° Titular	Hidalgo, Maria Luna	40322564	7° Suplente	Molinero Lorenzo, Juan Pedro	39054576
8° Titular	Berlaffa, Catalina Luna, Eduardo	39546348	8° Suplente	Pilatti, Julieta	43449391
9° Titular	Castro	40419426	9° Suplente	De Paoli, Laureano	40030386
10° Titular	Zappino, Carla	43881421	10° Suplente	Rios, Matias Julian	40419496

Asimismo, solicitan que la lista figure con el nombre “Estudiantes por la Universidad Pública” y con el N° 7 para su identificación.

Que por EX-2022-00267503- -UNC-DGME#SG Leandro Andreu, en su carácter de apoderado de Unión para la Apertura Universitaria (UPAU), presentó a las 22:50 hs. la lista de candidatos/as a HCS y los reconocimientos de tres facultades.

Esta Junta Electoral RESUELVE:

1. Reconocer como Grupo de Electores a las agrupaciones “La Mella Feminista y Popular” y “¡Ya Basta! - Nuevo Más”, dado que presentaron los reconocimientos

reglamentarios en el plazo estipulado en el ACJE-2022-3-UNC-JEUNC#REC.

2. Denegar el reconocimiento como Grupo de Electores a “Generación en Movimiento-GEM” y “Jóvenes por Córdoba” que no presentaron los reconocimientos reglamentarios en el plazo estipulado en el ACJE-2022-3-UNC-JEUNC#REC.
3. Tener por presentadas para su oficialización las Listas de Candidatos/as a Consiliarios/as Estudiantiles de “La Fuerza Estudiantil”, “¡Ya Basta!-Nuevo MÁS”, “Frente de Izquierda Unidad”, “Reforma” y “Estudiantes por la Universidad Pública”, detalladas en los considerandos.
4. Denegar el reconocimiento como Grupo de Electores a “Unión Para la Apertura Universitaria (UPAU)” por extemporáneo y, por ende, tener también por no presentada la lista de Consiliarios.

Notifíquese y publíquese.

Con lo que se dió por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.-----